

REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes

Dirección y Administración: RUE VIVIENNE NUM. 53 (Au coin du Boulevard Montmartre).

PARIS

Año XVI.

10 de Mayo de 1900.

2.ª época. — Núm. 115.

Nicaragua.

CRÉDITO EXTERIOR.

Para abrazar de un solo golpe de vista y con imparcialidad los esfuerzos que han precedido á ciertos fenómenos económicos, cuya aparición no es espontánea, hay que examinar la eficacia de los elementos concurrentes para la difícilísima labor, siempre ardua, de la reconstitución del crédito público. La ciencia, es cierto, expone las leyes, que bajo el prisma de la libertad y del bien, deben guiar la acción como constituir bases para las relaciones económicas de los países. Pero como en asuntos sociológicos cualquiera triunfo parcial es parte de un todo superior, para que un Gobierno pueda cimentar el buen nombre nacional y salvarlo de los daños consiguientes á períodos reiterados de agitación é inmoralidades administrativas, por gravosos que sean efímeros siempre, se necesita que concorra un doble éxito: que la organización de la resistencia contra el mal sea perseverante y enérgica; y que la dirección de los intereses particulares, de antemano sometidos á las conveniencias comunes, vaya sin vacilaciones á alcanzar los bienes que debe producir.

Por eso, al consignar el rápido estudio que hicimos de la última Memoria de Hacienda y crédito público de Nicaragua, quisimos resaltar, que las circunstancias bonancibles que ella constata y las ventajas obtenidas, son provenientes de estarse cumpliendo un programa de administración pública, basado en las condiciones fundamentales para ir venciendo cuantos obstáculos se opongan á las mejoras económicas más benéficas para todos los nicaragüenses.

Aquí se levanta un hecho incontrovertible. Que como derivación de los elementos desarrollados para la efectividad de dicho programa, la capacidad económica nacional crece.

Lo inconcebible ni anómalo sobresale ni vence, allí donde el entendimiento y la ciencia toman su parte de cooperación decidida é invariable. Nicaragua había sufrido por la insuficiencia ó por la pasión, que le originaron largos días de amargura: pero la justicia debía cumplirse. Ella exigía, que el daño proveniente de tendencias y anhelos desordenados, fuera reparado por anhelos y tendencias de pureza, de elevado patriotismo y de acierto, para la consecución del bienestar. Verdadero desquite presentado por la índole social misma, como medio de salvación y para contrarestar la terrible influencia como los efectos de cuanto le es pernicioso.

Para que la capacidad económica se manifieste como para que la sociedad esté en condiciones de hacerse á sí misma justicia, se requieren ciertas cualidades preponderantes de cultura. De ahí que investigando cuáles sean los países en que se producen hechos significativos, reveladores de ir sustituyendo los antiguos métodos y sus pérdidas con otros nuevos que brinden con ventajas, incluyamos á Nicaragua, que para mejor marcar su actualidad, tiene á su lado otros Estados que languidecen y mueren.

Lo cual es obra de reacción útil como toda la que forma y provoca la cultura.

Nicaragua ha juzgado de los hechos y de las ideas. Si aquellos fueron detestables como resultado de que éstas eran inapropiadas ó perjudiciales, había que reemplazarlas. Para tan civilizadora rectificación ha contado con un Gobierno que encauzando los principios después de preferir los liberales, de única fundamental base como convicción popular, administra con discreción y hace prosperar. Por ese camino, que ya parece definitivamente trazado, se va sin duda alguna, hasta la consolidación del bien colectivo.

Es evidente, que así la obra nacional de restauración no puede por menos que ser cierta y durable. Si las revoluciones y el desgobierno detenían ó imposibilitaban el progreso intelectual y moral, tampoco era posible el adelanto económico, porque los malos elementos acumulados para hacer obrar las fuerzas comunes las empleaban para destruirlas, nulificándolas para crear la riqueza. Que ésta, hay que convencerse: no tiene una existencia abstracta. El objeto de ella como los motivos de desarrollo son materiales, residen en el hombre, en la aptitud para la producción y en las cualidades morales. Vienen después los ciudadanos con oportunas leyes, que con tino interpretan gobiernos ilustrados y arreglan para el mejor provecho común, la distribución, el consumo y las condiciones reproductivas de la riqueza misma.

De manera, que cuanto sea concerniente á los intereses materiales no sólo es primordial sino que en consorcio íntimo ha de marchar con el principio del bien. Sí, pues, este es indispensable para el progreso económico como para dominar todo linaje de asuntos del orden moral, las sociedades ni los pueblos han de jamás recibir una dirección hacia el alcance de su potencia productiva ni obtener abundantes adelantos materiales, por lo tanto, sin que por esfuerzos propios marquen como senda única la de afianzar su vida con lazos de unidad y organización justa, que les permita la discreta é útil solución de todos sus problemas.

Los organismos políticos cuando señalan nuevas orientaciones, es para salvarse.

Nicaragua persuadida de que la paz, el trabajo y el respeto á la ley constituirían la nueva senda, al abrazarla como norma de conducta, practica el bien y permitirá esta grata situación de que también su Gobierno lo ejercite y prodigue.

Esa es la reforma social de mayor alcance que en América ha de hacerse. Evitar la coexistencia de fines contrarios para con relación á las fuerzas vivas del país y á los elementos de Gobierno, que serán cada día mayores y activos, cuando á la honradez de sus propósitos se adune un poderoso concurso análogo allegado por la opinión pública.

De ahí dos consecuencias importantísimas: primera, que reconocida la autoridad de la ley como de las instituciones fundamentales, la afición á la obra útil de parte de los ciudadanos aumenta y se confunde con la del Gobierno para unificarla; y segunda, que esos procedimientos inteligentes aún para los que omitan la observación y el estudio de sus efectos, constantemente se aplican por la naturaleza misma de las cosas á ganar influencia en el mundo.

En la composición de la riqueza pública moderna como en las formas de su aumento ó disminución, se habla mucho del crédito. Pero como se funda en la confianza como todos los actos de cooperación, debe hallar su fundamento como tiene la iniciativa, en la extensión que los hijos de un país concedan á la confianza depositada en su propio Gobierno y á la consideración que este le merece en el cumplimiento de los deberes que son inherentes á su mandato.

Síntoma favorable es cuando, en las combinaciones económicas internacionales como en las operaciones que dimanen de la hacienda pública nacional, se revela confianza en el exterior. Que es consecuencia subsiguiente á la que el país tiene en su Gobierno, á la cooperación que le presta para que use del crédito y al desarrollo de la riqueza general. Ese término, crédito exterior, significa valer, acrecentamiento de capitales, satisfacción directa del respeto y el aprecio que más allá de sus fronteras una nación inspira y patentiza la influencia adquirida por la capacidad, por el entendimiento, por la moralidad colectiva y por los hábitos nuevos que los preceptos científicos establecen.

Hay pues una serie de fenómenos económicos que á ese resultado converjen, pero que no surgen al acaso, cual al principio expusimos. Sino que sintetizan el fin individual como la obra administrativa, que á medida que abarcan en sus efectos un lapso más prolongado de tiempo futuro son más reproductivas. Porque determinando el empleo conjunto de superiores cualidades son de mayor porvenir, precisamente por-

que también lo es la proporción del tiempo que en sus previsiones se encuentra comprendido.

¿Por qué en Londres los cupones de la deuda exterior nicaragüense son los que, después de los de Chile, se han cotizado á más alto precio?

La contestación, es sencillísima, por lo clara de su razón.

Los capitalistas extranjeros, todos cuantos intervienen en una operación de préstamo realizada para un Gobierno, entregan el dinero que en manos de su propietario rendía poco ó nada, con la condición implícita, de que produzca más en poder del deudor. Esto no se pacta, de un modo expreso pero constituye el fondo moral de la transacción, sin lo cual en Europa no se encuentra fácilmente capital que recibir para su colocación. A medida que los acreedores observan que el resultado de los empréstitos produce más, conceptúan asegurados sus capitales, con mayor solidez, puesto que ven que no son consumidos y sí, empleados para multiplicarlos, otorgando confianza más ilimitada á los países en que están directamente interesados para el reembolso respectivo.

El dato que hemos apuntado, procedente de la alta banca inglesa, no es algo que se ofrezca para fortificar únicamente la argumentación que careciese de otro mejor apoyo. Es una prueba cabal, que no somos nosotros quienes la presentamos. Ahí está, operando sus buenos efectos entre la opinión pública europea. Se encuentra en la edición última del informe anual del Consejo de tenedores de bonos, que tiene en Londres su domicilio legal.

Es grande, por consiguiente en Nicaragua la eficacia de la organización política bajo los principios liberales, la colaboración de los ciudadanos para la labor patriótica del Gobierno, la misión ventajosa del capital procedente del exterior se está cumpliendo, la capacidad económica del país crece, los rendimientos fiscales suben y las ventajas presentes echan base para muchas ulteriores, en sentido industrial y comercial.

Que todo esto se debe además á la seriedad y rectitud administrativa, que perfectamente sabe depende del cumplimiento fiel de los compromisos y de la probidad, la prosperidad futura de Nicaragua y que en Europa se crea que está inspirada en tal orden de trabajos é intenciones; ya que nadie duda de su portentosa riqueza natural inexplorada; eso, con datos estadísticos lo expondremos en un próximo artículo.

Correspondencia del Perú.

Especial para la REVISTA LATINO-AMERICANA.

SUMARIO: *Ópera peruana.*—*El amor perdido de Melgar.*—*Una gran desgracia.*—*Las libertades electorales.*—*Progreso industrial.*—*Mala recaudación de rentas.*

Lima, 6 Abril de 1900.

Señor Director. — París.

Muy señor mío.

Nos hallaremos próximamente sobre las más altas cumbres sino del bienestar á lo menos del arte. No siempre habrán de faltarnos las ideas preconcebidas y bien explicables. Dejará de ensalzarnos, que nos ocupemos de cosas accesorias cuando las principales no podemos realizarlas. Pero, en fin, algo es algo.

El hecho, es, que vamos á entrar en los dominios de la nota alegre. Con la circunstancia, de que el prelude, nos viene del extranjero. De las riberas del Plata.

Hay un notable compositor en Buenos Aires: Arturo Berrutti. Como artista musical; incomparable.

Pues bien. Berrutti se encuentra al habla con uno de nuestros compatriotas, Abelardo Ga-

marra, proponiéndose ambos realizar una ópera, dándole éste la letra y aquél la música.

La prensa argentina se ha ocupado muy favorablemente de este propósito y en vista de ello, entrevistamos á nuestro amigo para adelantarlo al respecto. Ha tenido la bondad de acoger con gran entusiasmo el señor Berrutti, mi propósito, nos dijo Gamarra, y nos mostró una carta del Maestro argentino en que le dice: «crea que los americanos de estos países, también debemos y podemos tener nuestro arte».

Esta profesión de fe revela, que habrá música y ópera.

Pintorescos pormenores acerca de este período de nuestra vida, en que nada florece y apunta el arte, podrán nuestros sucesores relatar enorgullecidos.

*

Nuestro amigo nos expone rápidamente la trama de su libreto: se trata como protagonista, de Melgar—así se llamará la ópera.

Melgar fué por sus amores desgraciado, digno de la leyenda; es tan tradicional en el Perú el amor de Melgar y Silvia, como el de Eloísa y Abelardo, Pablo y Virginia, Laura y Petrarca. Melgar, fué músico y poeta, sus yaravies pasarán de generación en generación como las composiciones de Becker. Aparte de sus amores fué Melgar, de los primeros y más ardientes patriotas; en 1814 formó parte de la conjuración de Pumacahua; sublevó á la juventud de Arequipa; se batió por la República y fué fusilado en Huamachiri: es pues, un prócer, joven entusiasta y heroico.

La obra tiene cuatro actos y en ella figuran las danzas y las serenatas originales de este pueblo.

«Me recuerda su protagonista, que encuentra bello y sobre todo lírico, dice el señor Berrutti, al poeta Andrés Chenier, tratado con éxito por el compositor Giordano.»

No puede estar en mejores manos la obra de Gamarra: «El señor Berrutti, se le dice á nuestro compatriota de la Argentina, ha dejado más de diez libretos que se le han presentado, por encontrar más acomodado á sus ideales el de usted».

Es posible pues que tengamos una obra eminentemente americana, hondamente sentida é interpretada por el reputado compositor. Juzgamos de interés patriótico, la realización de esta obra que nos parece reúne, sino todas las condiciones de seriedad, sí las de originalidad que pueden hacerla digna del porvenir.

*

Esta es más negra. Porque es la nota triste y en realidad dolorosa. Nuestra Pardo Bazán cayó fatigada por la labor intelectual. La señora Cabello de Carbonera, eminente escritora, ha sido conducida al manicomio. Algo, tal vez peor, como si en realidad hubiese muerto.

Narraremos el origen de la dolencia:

La señora Cabello siempre sufrió de insomnios porque abusó de su poderoso cerebro: noches enteras solía pasar en vela trabajando: era corresponsal de varios periódicos literarios europeos y americanos; sostenía relaciones literarias con escritores de ambos continentes; y muy frecuente con su amigo Bolet Peraza; fuera de esto no dejaba de escribir para la prensa del Perú y se ocupaba asiduamente en el arreglo de sus novelas. Semejante tarea se había convertido en manía y no la dejaba, por más que su salud la hiciera ir de aquí para allá en busca de sueño.

Ya bastante quebrantado el cerebro, asistió un día á los exámenes de un colegio de niñas, y pronunció un discurso contra la mogigatería de la mujer y sobre las ventajas de una educación racional: los clérigos pusieron el grito en el cielo, se encendió una polémica y el ardor de ella preocupó de tal manera á la escritora, que comenzó á divagar. Se resolvió entonces su viaje á la Argentina, la polémica continuó y desde abordó lanzó una carta furibunda que avivó más su inquietud.

Su viaje fué de sobresalto; llegó á Buenos Aires, y allí se le comenzó á medicinar y se consiguió mejorarla, pero quería volver á la Patria y regresó, serenada ya de la polémica, pero agravada su dolencia física á fuerza de cloral; dormía apenas un par de horas, era el resto de mortificante vigilia.

Las facultades estaban conservadas y apesar de su gravísimo malestar escribía!

En su alma, la melancolía traía ese recuerdo, que bien puede escribirse á la entrada de su celda.

Sola, sin hijos, sin padres, sin más que hermanos hombres, uno de ellos ausente, ha sido llevada al sombrío y espantoso local que aquí se llama el Manicomio.

Si conocieran el Manicomio! Figúrense un edificio construido por Matusalén, según las reglas de Galeno, en la época en que comenzaba sus estudios, tético, frío, solitario como un escombros desmantelado: más prisión que hospital.

¿Dónde están esos liberales á cuyo lado combatió esta escritora? ¿Qué es de sus semejantes?...

Acabará, como esas flores que se ven entre las ruinas de Chorrillos, después del incendio de los chilenos.

Y no sólo escribió, también trabajó y reunió una fortuna regular: pensó quizás gozar en su vejez, antes que vinieran los años, le vino la desgracia. Una menos, en las filas del intelectualismo peruano.

*

Hablando de desgracias, no hay ni necesidad de calificar la libertad electoral. Entre nosotros, desde ha largo tiempo, quedó definitivamente muerta.

Si hacemos de ella mención, es para ratificar lo que nuestro pueblo sabe. Que sólo serán electos para cargos públicos, los candidatos que el señor de Piérola quiera designar.

¿Por qué?

Porque todo el mecanismo de la tal ley electoral, descansa en tres tornillos: el Presidente de la Junta Electoral, los Presidentes de las Juntas Departamentales y los del Congreso.

El Presidente de la Junta Electoral es don Carlos de Piérola, quien nombrará á otros tantos Piérolas Presidentes de las Juntas Departamentales; y estos otros Piérolas Presidentes harán elegir á los Piérolas representantes. Como los Presidentes de las Cámaras son también Piérolas, claro es que fuera de estos señores, nadie podrá ser elegido.

Los lanzas de la presente situación procurarán hacer que tomen parte en elecciones todos los cándidos que se pueda, para fingir lucha, para llenar el expediente; pero sólo serán elegidos los que le dé la gana al tal don Nicolás.

La libertad electoral está, pues, definitivamente muerta.

El interés público ni se mueve siquiera. Ha mirado con la más punible indiferencia cuanto á eso se refiere. La principal culpa, es de los de arriba. Aunque los ciudadanos comprendan sus deberes, como saben que no se hace respetar el derecho, ni forma opinión acerca de los candidatos ni concurre á los comicios.

Reaccionar en el sentido de sacudir la indiferencia de los ciudadanos, no es fácil ni próximo.

Cuando menos, se requeriría mejor organización republicana, que por estar tan lejos, no incita á conservar esperanzas.

*

Entretanto, el progreso industrial continúa de incógnito.

Dicen algunos, que lo hay; que nos hallamos en prosperidad. El mayor número, completamente la desconoce.

Con la autocracia es incompatible el desarrollo económico, puesto que faltando base al orden político no hay tampoco legitimidad ni esfera de acción para otra cualquiera índole de instituciones.

Los hombres que por prolongado lapso de tiempo han venido rigiendo los destinos de la Nación, no tuvieron otros anhelos que el de su interés individual ó el de sus amigos. Al extremo, de constituir norma de conducta y de aparentar que no entendían otra.

¿Es así como se llega á formar pueblos ricos y prósperos?

*

Otra de nuestras desventajas para algo útil, es la pésima recaudación de rentas.

La experiencia lo ha demostrado. Sin embargo, el Gobierno reincide.

A fines del año 1899 hizo dictar una ley y celebró contrato con el «Banco Popular del Perú», para ese mismo objeto. Dice que así se regulariza el ejercicio del presupuesto fiscal.

Para ello, se ha formado una sociedad anónima que recaudará por cuenta del Estado, todos los impuestos.

La duración de la sociedad será de cuatro años, contados desde 1.º de Julio del presente, en que el Gobierno pondrá al Banco en posesión de los ramos para cuya recaudación se

constituye la sociedad, conservando el Gobierno sólo la representación por personero.

La sociedad percibirá por comisión el seis por ciento sobre el rendimiento líquido, pero como además las sumas que vaya entregando por anticipado al Gobierno, devengan rédito, esto resulta desastroso para el país, porque gran parte de sus ingresos por una u otra razón irán á parar al Banco y no se emplearán por consiguiente en su verdadero objeto.

Me suscribo de usted, señor Director, su servidor atento y amigo

VICE VERSA.

MÉXICO.

Informe del Presidente de la República á la apertura del Congreso de la Federación, el 1.º de Abril de 1900.

Señores Diputados:

Señores Senadores:

Me cabe la honra de presentarme ante el Congreso de la Unión para rendir el informe prevenido en su art. 63, por la Constitución de la República.

RELACIONES EXTERIORES

En lo que mira á nuestras relaciones exteriores, que continúan sin alteración alguna desfavorable, sólo tengo que informaros de incidentes que contribuyen á estrecharlas.

Una demanda injustificada.

Al convertirse la deuda mexicana pagadera en oro, como os di cuenta en mi informe anterior, la casa J. P. Morgan y Comp.^a de Nueva York figuró entre los banqueros emisores. Sabiendo esto, dos americanos acudieron á la Suprema Corte de dicho Estado y, al parecer conforme á su Código de Procedimientos, demandaron á la República Mexicana, el uno, por tres millones setenta y cinco mil pesos, con réditos al 7 por 100 anual, desde 1865, en que fueron emitidos los bonos ilegítimos, conocidos con el nombre de Bonos Woodhouse, y el otro, por quinientos sesenta y seis mil y pico de pesos, en que estimaba los daños resentidos cuando trabajó, según lo asegura, durante 1859 y 1860, por combatir la insurrección contra el gobierno legítimo de entonces. La Suprema Corte de Nueva York, dió entrada á las dos demandas, mandó precautoriamente secuestrar los fondos de México, que tuvieran Morgan y Comp.^a, y en seguida, por correo, envió acá los citatorios para que la República, si lo deseaba, se presentara en juicio, á defenderse.

Ni por un momento aceptó el Ejecutivo que la Nación fuese demandada ante un tribunal extranjero, sino que, con la debida oportunidad dió á nuestra Embajada en Washington, las instrucciones apropiadas, para conseguir que aquel gobierno, mediante los funcionarios que llevan su voz ante el Poder Judicial de la Nación vecina, obtuviera el reconocimiento, en este caso, del principio de derecho internacional, en cuya virtud no son enjuiciables en el extranjero, las naciones independientes y soberanas.

Las gestiones encomendadas á nuestra Embajada en Washington, fueron atendidas cortés y eficazmente: el Procurador General instruyó al Fiscal de la Unión, en el Distrito Sur de Nueva York, para que, con su carácter y sin intervención de representante alguno de la República Mexicana, compareciera ante la Corte. Esta, en Noviembre próximo pasado, resolvió la primera reclamación no sólo reconociendo en términos expresivos, el principio de derecho internacional antes citado, sino conviniendo, según sus propias palabras, en que dar entrada á la demanda, notificar á Morgan y emplazar á México, fueron inadvertencias de su fe y actos nulos desde su origen, que el tribunal corregía, para ajustarse al derecho, á la faz del mundo entero.

La Sala de Apelaciones de Nueva York, desechó la que interpuso el primer reclamante, no conforme con tan justificada resolución, obtenida por el Procurador General de los Estados Unidos, á consecuencia de los trabajos diplomáticos mexicanos.

La demanda del segundo reclamante, un mes después que fué desechada la del primero, corrió la misma suerte.

Las reclamaciones de Weil y de la Abra.

En otros dos litigios han dado relevantes

FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (inclusa la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

muestras de justificación, los tribunales de los Estados Unidos: me refiero á los casos, que tantas veces he mencionado en mis informes, de Weil y de la Abra. La Corte de Reclamaciones Americana, declaró desde el 24 de Junio de 1897, que fué debido á perjurio y á maquinaciones fraudulentas, el fallo que obtuvo esa compañía del árbitro nombrado con arreglo á la convención del 4 de Julio de 1868, quien condenó á México á pagar seiscientos ochenta y tres mil y pico de pesos. La misma Corte, en 3 de Enero del corriente año, dictó sentencia análoga por lo relativo á los cuatrocientos ochenta y siete mil pesos, que importa la condenación á cargo de México y á favor de Benjamín Weil.

Creyéndose agraviada la Compañía de la Abra, con el fallo de la Corte de Reclamaciones, apeló ante la Suprema Corte de Justicia de la Unión Americana, la cual confirmó el fallo recurrido, en 11 de Diciembre próximo pasado. De entonces á esta fecha, parece que algo se intentó en el Senado Americano, contrariando esa ejecutoria; pero tal intento fracasó y la ejecutoria conservó su prestigio. En mensaje de hace tres días, comunica nuestro Embajador en Washington, haber ya recibido un cheque á su orden y á cargo del Jefe de Hacienda, en Nueva York, por cuatrocientos tres mil treinta pesos, oro, que es el importe del depósito correspondiente á la reclamación de la Abra.

Benjamín Weil, á su vez, apeló ante el mismo Supremo Tribunal de los Estados Unidos; y, aún cuando hasta ahora no se conoce el resultado de ese recurso, es de esperarse una resolución análoga á la dictada en la reclamación fraudulenta de la Abra.

Límites con los Estados Unidos.

En 24 de Diciembre de 1899, expiró el plazo fijado en la Convención del 2 de Diciembre de 1898, para que la Comisión Internacional de Límites entre México y los Estados Unidos, concluyera el examen y decisión de los casos que le fueron sometidos. Sin perjuicio de lo que se acuerde con el Gobierno americano respecto del tratado en proyecto, sobre eliminación de bancos, que hará permanente dicha comisión, se ajustó en Washington, el 22 de Diciembre último, una convención nueva, prorrogando por un año el plazo fenecido. Este pacto internacional, ya aprobado por el Senado de los Estados Unidos, y ratificado por el Presidente de aquella República, será enviado á nuestra Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.

Congreso pan-americano en México.

La oficina establecida en Washington por las Repúblicas de América, ha indicado la conveniencia de que éstas celebren en la capital de una de ellas, que no sea dicha ciudad, otra conferencia. Con ese motivo, el Secretario de Estado en Washington, en una conversación con nuestro Embajador, mostró el deseo de que el punto de reunión, sea esta capital. Se ha manifestado por nuestra parte, que México no tendrá inconveniente alguno, sino positiva satisfacción, en recibir aquí á los delegados del continente americano, si así lo desean los Gobiernos respectivos.

Tratado con China.

Concluidas las negociaciones, para un tratado de amistad, comercio y navegación entre México y China, los Plenipotenciarios firmaron, el 14 de Diciembre último, en la Ciudad de Washington, un tratado, que será remitido á la Cámara de Senadores, para los efectos de nuestra ley fundamental.

GOBERNACIÓN

Límites entre los Estados.

En virtud de los decretos expedidos por el Congreso de la Unión, con fechas 9 y 15 de Diciembre último, han sido aprobados los convenios que celebraron los Estados de Hidalgo y

Affaires exceptionnelles et très importantes AU MEXIQUE.

Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.

S'adresser pour avoir des renseignements à la Direction de ce journal.

Querétaro, por una parte, y Puebla y Tlaxcala, por la otra, para fijar, de un modo definitivo, la línea divisoria de sus correspondientes territorios.

Arreglada igualmente la cuestión de límites del Distrito Federal, con los Estados de México y Morelos, mediante los convenios que aprobó el Congreso de la Unión, y señalada una demarcación exacta, de sus municipalidades, presentóse, como natural consecuencia, la necesidad de dar al Distrito, una nueva división política que redundara en el mejor servicio de los ramos administrativos. A este propósito obedeció la iniciativa del Ejecutivo para formar en el Distrito Federal dos nuevas prefecturas políticas, que el Congreso se sirvió acoger, expidiéndose en consecuencia, el decreto con fecha 14 de Diciembre. Las nuevas prefecturas quedaron instaladas y comenzaron á funcionar desde el 10 de Enero del corriente año.

Salubridad pública.

En Septiembre del año pasado, se acentuó, con carácter epidémico, una enfermedad que había venido presentándose en la ciudad de Orizaba bajo la forma esporádica; y el conjunto de circunstancias en que tomó incremento, hizo presumir que se trataba de la fiebre amarilla. Sin prejuzgar la naturaleza de la enfermedad, se dictaron las medidas adecuadas, tanto por el Ejecutivo como por el Gobierno del Estado, con el fin de impedir que se propagara el mal.

En el mes de Enero terminó aquella epidemia; pero con objeto de evitar su reaparición en el año actual, el Ejecutivo y el Gobierno del Estado de Veracruz, han nombrado un Delegado, que se encargará especialmente de poner en práctica las medidas oportunas de saneamiento iniciadas por el Consejo Superior de Salubridad y por algunos médicos de la ciudad de Orizaba; debiendo practicarse al mismo tiempo una desinfección total de las habitaciones ocupadas por los enfermos y la destrucción de las barracas que se consideren como focos de infección.

La fiebre amarilla.

La fiebre amarilla ha ido cesando paulatinamente en el puerto de Veracruz, pero ha llamado la atención que en varios lugares, entre ellos Tehuantepec, Coatzacoalcos, Mérida, Campeche y Laguna del Carmen, se hayan presentado casos desarrollados sin causa determinada. Así se ha venido á confirmar la opinión de las autoridades sanitarias federales de que la fiebre amarilla nace espontáneamente en muchas localidades del Golfo, hecho que impone á las autoridades locales la obligación de proceder desde luego al saneamiento de las poblaciones que se encuentran en malas condiciones de higiene.

En Tahtoyuca y Huejutla á semejanza de lo ocurrido en Orizaba, se dieron casos de una enfermedad que se sospechó también fuera la fiebre amarilla.

La viruela.

En la Capital ha aparecido la viruela bajo forma epidémica, é inmediatamente se ha multiplicado la administración de la vacuna. Para dar una idea del éxito obtenido, bastará decir que en los 28 días del mes de Febrero, se vacunaron 4,000 individuos de los cuales fueron 821 extranjeros, habiendo respondido al llamamiento que les hizo la autoridad por conducto de los Cónsules de sus naciones. Es de esperarse que con la aplicación de este preservativo, con el aislamiento de los enfermos y con la desinfección de sus habitaciones, pronto desaparecerá la viruela, tanto más cuanto que casi todos los habitantes de la capital se encuentran ya vacunados.

Otro edificio.

El servicio de desinfección, no sólo aceptado sino solicitado por el público, exige que se le

amente y perfeccione. Con ese objeto se trata de establecer otro edificio más, con sus estufas respectivas, hacia el Poniente de la ciudad.

El servicio de las inoculaciones preventivas contra la rabia, se ha mejorado notablemente, y se han renovado y completado los instrumentos y aparatos necesarios; pudiéndose asegurar que el nuevo instituto llena todas las condiciones que, para establecimientos de esta naturaleza, se exigen ahora conforme a la ciencia.

La peste bubónica se ha presentado con carácter benigno en algunas naciones de la América del Sur; pero afortunadamente no ha aparecido en territorio mexicano y se han tomado las precauciones posibles para evitar la invasión.

Policía.

Con asiduo empeño atiende el Ejecutivo á la organización y mejoramiento de los Cuerpos de policía rural, que prestan su importante contingente á la seguridad pública reinante en todo el territorio. Objeto de igual atención es la policía urbana, á la que se debe en gran parte la disminución de la criminalidad en la capital de la República y demás poblaciones de Distrito.

Próximamente se inaugurará el nuevo servicio de ambulancia, para el que se han adquirido los carros y caballos necesarios, y que, en relación con las cajas del sistema eléctrico de señales de policía, hará más eficaces los auxilios prestados por los Médicos auxiliares de Comisarias en los casos de accidentes ó lesiones.

Se están llevando á cabo obras de importancia en el local adquirido por el Gobierno del Distrito para cuartel de gendarmes montados, á fin de adaptarlo á su objeto.

En el ramo de policía de sanidad se han emprendido mejoras de consideración, pues se construyó un edificio en el cual se han procurado llenar todos los requisitos que la ciencia y la experiencia indican como convenientes para un establecimiento de su género.

Las aguas de Río Hondo.

El Ayuntamiento de México ha celebrado un contrato para la adquisición de la mayor parte de las aguas que llegan á la taza repartidora de Río Hondo, con el fin de aumentar el caudal de agua potable que recibe la ciudad.

Obras de Saneamiento.

Establecida la comunicación entre las obras del saneamiento y las del desagüe del Valle, ha comenzado á funcionar el nuevo sistema de atarjeas en la parte de la ciudad en que están terminados los trabajos de saneamiento. Estos han adelantado con rapidez. Se han atacado ya todos los detalles y hay construídos: 11,000 metros de colectores grandes, 4,000 de tubos de distribución, y 23,000 de atarjeas laterales.

Hospital General.

Se reanudaron los trabajos de construcción del Hospital general en el mes de Enero próximo pasado, y se trabaja con actividad en la construcción del departamento de habitaciones, en el de operaciones y botica. Al mismo tiempo se están terminando los demás detalles á fin de dejar listos para el servicio los pabellones destinados á los enfermos, el edificio de la administración y el de servicios generales que se habían construído anteriormente. Se emprenden ya las obras de canalización y de servicio de agua; todo lo que hace esperar que, dentro de muy breve plazo, pueda darse principio á la traslación de alguno de los hospitales que deben concentrarse en el General.

Beneficencia privada.

De acuerdo con la autorización que el Congreso concedió al Ejecutivo por decreto de 5 de Junio del año próximo pasado, se expidieron oportunamente la ley y el reglamento relativos á la beneficencia privada en el Distrito Federal y Territorios. Con esas disposiciones el Gobierno ha creído satisfacer una necesidad social, organizando la intervención que el poder público debe tener en las fundaciones y asociaciones de beneficencia privada, á fin de alentar el espíritu humanitario y filantrópico de los benefactores, dándoles la seguridad correspondiente de que su voluntad será fielmente respetada. Creada por esa ley una junta encargada de vigilar la observancia de los respectivos estatutos de esa clase de instituciones, ha quedado ya debidamente instalada.

(Continuará.)

De varios Estados.

COAHUILA.

Protección á las industrias.

Ha concedido el Gobierno del Estado exención de todo impuesto, por el término de 20 años, al Ingeniero D. José Fargas, por el capital de 1 á 2,000,000 de pesos que va á invertir en el establecimiento de una fábrica de aceites y jabones en la villa de Torreón. Se utilizará para la fabricación la semilla de algodón que en la comarca se produzca ó cualquiera otra grasa vegetal y animal, haciéndose extensiva la concesión al capital que emplee para desarrollar cualquiera nueva industria derivada de la principal de aceites y jabones, como glicerina, estearina, velas, dinamita, etc.

Idéntica exención de impuestos ha sido otorgada á los Sres. Eduardo Zambrano é hijos, por el término de 5 años, por el capital de 10,000 pesos invertidos en la apertura de un canal sobre el río Sabinas, para la irrigación de la Hacienda del Nogal, propiedad de aquellos señores.

Otro decreto concede igual liberación de impuestos, por el término de 10 años, al capital de 40,000 pesos que el Sr. José Arzave ó la Compañía que organice, inviertan en el establecimiento de una fábrica de ladrillos, en el Municipio de Matamoros de la Laguna.

Tesorería general del Estado.

Del balance practicado á fines de Febrero, resultó que durante el mes ingresaron 27,233 pesos 08 centavos. Agregados 27,432,36, sobrante de Enero, suman 54,665 pesos 44 centavos.

Satisfechos los gastos de todos los servicios públicos, que ascendieron á 28,386 pesos 07 centavos, quedó en caja y en efectivo para Marzo, la suma de 26,279 pesos 37 centavos.

Banco de Coahuila.

El 28 de Febrero, se hallaba ese establecimiento en las mejores condiciones según el detalle que insertamos, proveniente del balance hecho en la misma fecha.

Activo.

Existencia en caja en la Central, Sucursal y Agencias:	
Metálico.	ps. 655,740,13.
Billetes de otros Bancos.	68,877,00. ps. 724,617,13.
Valores en cartera en la Central y Sucursal.	2,169,984,35.
Préstamos sobre Prendas en la Central y Sucursal.	62,663,50.
Inmuebles.	15,335,77.
Cuentas deudoras en la Central y Sucursal.	1,467,811,42.
Préstamos Hipotecarios en la Central y Sucursal.	31,500,50.
	ps. 4,471,912,67.

Pasivo.

Capital social.	ps. 1,600,000,00.
Billetes en circulación en la Central, Sucursal y Agencias.	1,212,310,00.
Depósitos disponibles á la vista en la Central y Sucursal.	54,003,46.
Cuentas acreedoras en la Central y Sucursal.	1,583,716,28.
Fondo de reserva.	18,999,79.
Primer Fondo de previsión.	2,883,14.
	ps. 4,471,912,67.

CHIAPAS.

El Gobernador Constitucional propietario.

Por renuncia que del cargo de Gobernador del Estado hizo el Coronel D. Francisco León, fueron convocados los pueblos á elecciones extraordinarias de Gobernador constitucional, señalándose para las primarias el 24 de Diciembre de 1899 y para las secundarias el 31 de igual mes y año.

Practicadas las elecciones, resultó electo para el periodo que comenzó el 1.º de Diciembre de 1899 y terminará el 30 de Noviembre de 1903 el Sr. Lic. D. Rafael Pimentel.

Con las formalidades de ley, tomó posesión de su cargo en 5 de Febrero último el Lic. Pimentel, quien durante el breve plazo que anteriormente sirvió el mismo cargo, con carácter interino, demostró cualidades adecuadas que los Colegios electorales del Estado, supieron valorar, designándolo para que como Gobernador

propietario contnúa colaborando en el fomento de la riqueza pública y demás formas del actual adelanto de Chiapas.

Mejoras materiales.

Resulta de los informes periódicos que presentan las Jefaturas políticas, marcado movimiento administrativo y el anhelo de realizar las obras reclamadas por las crecientes necesidades de los pueblos.

Las condiciones del territorio, en gran parte montañoso y su extensión, hacen indispensables nuevos caminos, ampliar los que existen y vencer cuantas dificultades se opongan á una comunicación rápida y cómoda entre los principales pueblos del interior del Estado.

Así se está practicando cuidadosamente, á la vez que se proporcionan las ventajas posibles para el ornato de las ciudades y para la reforma de todos los servicios públicos, en lo cual se invierten importantes sumas.

Por los excepcionales elementos de que está Chiapas dotado y con el impulso propicio de un buen gobierno, no sólo aumentarán las mejoras materiales, sino que á la vez se irá cada día haciendo más sensible el progreso industrial, comercial y agrícola.

HIDALGO.

Informe administrativo.

Consta del presentado por el Gobernador á la Legislatura, en el acto de comenzar ésta el tercer periodo de sesiones, que en el Estado nada se descuida. Que adelanta en lo moral como en lo material, que hay regularidad en los servicios públicos y que en todo se cumplen la constitución y las leyes.

Cardinal fundamento de las instituciones democráticas es la libre emisión del sufragio en los comicios; y por esto, en las elecciones municipales verificadas en Diciembre último, el pueblo ejerció con absoluta libertad el más importante de sus derechos.

En una época en que se profesa como axioma que la instrucción y moralidad de los individuos de un país constituyen fecundo é inagotable manantial de bienestar, el que alimenta la industria, favorece los cambios, encamina á empresas útiles y provechosas y decide el porvenir de las sociedades; consolador es ciertamente, el espectáculo que presenta en el Estado la instrucción pública, por el satisfactorio resultado de los últimos exámenes, por la abundante dotación de libros y útiles en todos los establecimientos, por las mejoras materiales implantadas en algunos, y por la apertura de aquellos que eran una imperiosa necesidad para generalizar la enseñanza en los diversos ramos en que se considera dividida la Instrucción.

En las sociedades modernas, el bienestar y la riqueza pública depende de la de los individuos, y una buena organización hacendaria es el corolario de la regularidad administrativa, que consiste en poder subvenir á los gastos todos que demandan las necesidades sociales. Es, pues, digno de encomio el cuidado que ha puesto el Ejecutivo en la recaudación de los impuestos, sin exigencias ni extorsiones, para la conveniente, legal y desahogada distribución de los caudales públicos, y en evitar que se defrauden éstos, por medios dolosos, más ó menos censurables y aún punibles.

NUEVO-LEON.

Instrucción pública.

A principios de Marzo próximo pasado, existían en el Estado 399 establecimientos de instrucción pública, servidos por 817 profesores. La asistencia de alumnos, era de 24,716.

El número de escuelas primarias ascendía á 386. Los establecimientos de instrucción secundaria á 6, siendo de ellos uno oficial y los demás particulares. Los profesionales á 7, habiendo entre ellos nada más que uno particular. Los demás, son todos oficiales. He aquí sus nombres: Escuela de Jurisprudencia; Normal de profesores; Profesional para señoritas; Colegio de Comercio; Otro de ensayadores para metales; y Academia de dibujo.

Ferrocarril mineral.

El peso de flete transportado en Febrero, por el ferrocarril mineral de Monterrey fué de 4,391,395 kilos. El número de pasajeros, 1,256.

Del abundante material de explotación de que la línea dispone, hay destinados 86 carros, nada más que para fletes y en servicio diario.

Banco de Nuevo-León.

El estado propicio de sus operaciones, consta

del subsiguiente balance, que corresponde al 28 de Febrero:

<i>Activo.</i>	
Caja:	
Existencia en metálico. Central y Agencias...	ps. 628,052,77.
Billetes de otros Bancos, en Central.....	75,645,00. ps. 703,697,77.
Existencia en cartera.....	1.879,318,00.
Préstamos sobre prendas.....	162,877,09.
Préstamos con garantía hipotecaria.....	38,503,75.
Fondos públicos de realización inmediata.....	301,800,00.
Cuentas deudoras.....	421,575,45.
Inmueble.....	43,000,00.
	ps. 3.550,772,12.
<i>Pasivo.</i>	
Capital social exhibido.....	ps. 960,000,00.
Billetes en circulación. Central y dependencias.....	1.487,346,00.
Depósitos y cuentas corrientes disponibles á la vista.....	92,797,24.
Cuentas acreedoras.....	878,809,44.
Fondo de reserva.....	43,877,92.
Fondo de previsión.....	60,302,52.
Fondo especial de previsión.....	27,639,00.
	ps. 3.550,772,12.

SINALOA.

Exención de impuesto.

Por decreto de 14 de Febrero del presente año, declaró el Ejecutivo libres de impuesto los metales y minerales de plata u oro, que procedan de algún fundo minero ubicado fuera del Estado.

Al efecto se fijan las condiciones á que han de sujetarse las personas residentes en Sinaloa, que reciban ó compren dichas pastas y minerales.

La oficina de rentas de Culiacán, liquidará los derechos de los metales y minerales de oro y plata que se presenten á la Casa de Moneda de esa Capital, por los datos que ésta le comunique, haciendo la deducción que corresponda por las introducciones de fuera del Estado, según resulte de las cartas de envío respectivas.

Expositores sinaloenses.

Sube á la suma de 101, el número de personas que han tomado parte, nada más que del Estado de Sinaloa, en la actual Exposición de París.

Los productos u artículos de su respectiva exhibición, son sumamente variados, figurando entre ellos con profusión los hilados y tegidos de algodones, las labores manuales, muestras de muy ricas minas, pieles curtidas, diversidad de maderas de construcción, jabones, etc., etc.

Banco Occidental.

La prosperidad de ese establecimiento de crédito, radicado en la ciudad de Mazatlan, consta de los datos que van á continuación, procedentes del último balance fecha 31 de Enero.

<i>Activo.</i>	
Capital no exhibido.....	ps. 300,000,00.
Concesión y contratos aportados por los fundadores.....	400,000,00.
Existencia en metálico en Mazatlán y Agencias.....	659,900,18.
Valores en Cartera en Mazatlán y Agencias.....	60,298,95.
Fondos públicos inmediatamente realizables.....	13,250,00.
Cuentas deudoras.....	794,548,44.
	ps. 2.227,997,57.
<i>Pasivo.</i>	
Capital social.....	ps. 600,000,00.
Acciones liberadas.....	400,000,00.
Billetes en circulación en Mazatlán y Agencias.....	240,235,00.
Depósitos reembolsables á la vista.....	125,802,92.
Cuentas corrientes acreedoras	860,451,40.
Fondo de reserva.....	1,508,25.
	ps. 2.227,997,57.

SONORA.

Aumento reproductivo.

Lo es sin duda, el aumento de más de 35,000 pesos en el presupuesto de egresos que está rigiendo en el Estado. Porque esa suma ha sido

convenientemente empleada en fomento de ramos tan interesante como el de instrucción y tan necesario como el de seguridad. Sobre todo, el mayor número de establecimientos de enseñanza, lo exige el progreso de Sonora.

El aumento en los gastos del Estado significa claramente que los progresos que á diario admiramos en la industria y la agricultura, son debidos en parte al espíritu emprendedor de los mismos capitalistas mexicanos y á la continua inmigración, la cual motivan las riquezas naturales de Sonora, que han hecho más bonancible el Tesoro del Estado, y por lo mismo, la situación de este, permite erogar los gastos precisos de que hablamos, sin compromiso ni exigencia alguna para los contribuyentes.

Región minera.

Entre los lugares más ricos del Estado, en diversidad de minas, se citan los campos de la Bufa y la Barranca, que están despertando la codicia de los capitalistas norte-americanos.

Hayen esa privilegiada región, carbón, cobre, plomo, oro y plata en abundancia y mucha facilidad como baratura para trabajar las minas.

Ya existen algunas en explotación. Que disponen de una gran hacienda para beneficio de minerales.

VERACRUZ.

Producción y explotación de maderas.

Es asombrosa la cantidad y variedad como la calidad de las maderas que contiene ese rico Estado y si hubiere la menor duda acerca de esta afirmación, quedaría dispada por la exactitud de los datos estadísticos.

He aquí algunos de ellos entre los muchos é interesantísimos que poseemos.

Durante el año 1898, se explotaron entre los 18 Departamentos de que el Estado consta, 18,463,668 kilos de las maderas finas siguientes: avellano, bálsamo, bálsamo chomite, bálsamo (palo de hierro), bienvenido, brasil, caoba, caobilla, cedro, ébano, encino roble, gateado, laurel, laurel real, limón, nogal, olmo, palo escrito, palo de rosa, roble, rosadillo, rosa morada, yoloxochitl (magnolia), zacaxote (varios colores), zapote y zapotillo. El valor en pesos mexicanos, fué de 478,974,49 centavos.

De la variedad infinita de maderas corrientes, consistió lo cortado el año 1898, en kilos 47,939,478, representando un valor de 603,099 pesos 42 pesos.

De las maderas finas, la caoba, cedro y gateado se destinan á la exportación en los cantones de Acayúcam, Minatitlán, Misantla, Papantla, Tuxpam y Veracruz. Las demás y algunas de las corrientes en esos mismos cantones y en los otros, se consumen en las respectivas localidades, para construcciones y ebanistería. Una gran parte de maderas corrientes se emplean como combustible en forma de leña y carbón.

Tesorería general del Estado.

Del balance hecho en Febrero del presente año, consta que ingresaron en ese mes, 70,825 pesos 74 centavos de remesas procedentes de las administraciones de rentas: y 2,162,91 por ramos accidentales, complementarios y agenos: el total de ingresos, fué de 72,998 pesos 65 centavos. Agregando la existencia de Enero, que consistía en 72,755,67, tendremos 145,744 pesos 32 centavos.

Pagados los ramos de la administración pública y servicios de toda clase pertenecientes á Febrero, que importaron 74,374 pesos 51 centavos, quedó un sobrante para Marzo de 71,369 pesos 81 centavos. Además, tiene el Gobierno depositados en la sucursal del Banco Nacional en Veracruz, 71,000 pesos.

De manera, que la existencia completa, era en Marzo, de 142,369 pesos 81 centavos.

Banco Mercantil.

El de Veracruz, celebró balance en 28 de Fe-

Chemins de Fer Mexicains Colis-Postaux Transport Maritime.

Les personnes qui voudraient être renseignées sur: les itinéraires et tarifs des chemins de fer mexicains; les colis-postaux des villes Européennes pour le Mexique et réciproquement; les moyens de transport maritime, etc., etc., peuvent s'adresser á la Direction du journal.

brero último. Tomamos de él las siguientes cifras:

<i>Activo.</i>	
Caja:	
Existencia en efectivo.....	ps. 1.279,382,58.
Existencia en billetes de otros Bancos.....	11,523,00. ps. 1.290,905,58.
Valores en cartera.....	4.122,083,22.
Cuentas corrientes deudoras.....	231,590,19.
	ps. 5.644,578,99.
<i>Pasivo.</i>	
Capital.....	ps. 2.000,000,00.
Billetes en circulación.....	2.471,520,00.
Cuentas acreedoras, reembolsables á la vista.....	80,745,16.
Cuentas corrientes acreedoras	1.085,046,74.
Fondo de reserva.....	7,267,09.
	ps. 5.644,578,99.

YUCATAN.

Instrucción pública.

Revela cuidado excepcional el Poder Ejecutivo del Estado, en cuanto se refiere á la instrucción, comprobándolo así interesantes datos estadísticos que tenemos á la vista.

De ellos resulta, que las escuelas primarias sostenidas por los fondos del Estado y distribuidas entre sus 17 Partidos, son 197 de varones con asistencia de 7,351 alumnos y 117 de niñas, á las que concurren 4,343.

Las escuelas de instrucción primaria sostenidas con fondos Municipales, son: 36 de niños con asistencia de 1,911 y 24 de niñas con la de 1,315.

Aún prescindiendo de importantes detalles, que la brevedad nos impide consignar tenemos éste resultado: 380 establecimientos de enseñanza en todo el Estado, figurando entre ellos 2 Institutos literarios de ambos sexos, una Escuela normal de profesores, otra de Jurisprudencia y Notariado, Escuela de Medicina y cirugía y Escuela de Farmacia.

Sube á 16,406 el número total de alumnos. A 522 el de profesores. El gasto anual que causan todas las escuelas, es de 183,323 pesos.

Calculada la renta anual del edificio que ocupa el Instituto literario, que pertenece al Fisco, en 3,600 pesos; la del en que está el otro Instituto de niñas, que también es del Fisco, en 2,500 pesos; y la del en que se halla la Escuela de Medicina y cirugía, que es de su propiedad, en 1,200; ascienden á 190,623 pesos, los gastos exactos del ramo de instrucción pública.

Esa cantidad, representa más de la cuarta parte del presupuesto anual de egresos.

Lo cual prueba, que, el Ejecutivo imparte á la instrucción pública toda la atención que merece.

LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL.

Palacio de horticultura.

Se compone de dos lugares simétricos cubiertos de cristales, de 60 metros de largo por 25 de ancho cada uno. Separados por un vasto terraplén, que continúa la obra de las partes cubiertas. En ese espacio, hay extensos jardines, para presentar al aire libre, las flores y plantas cuya fragilidad ó rareza no exigen sitios cerrados. Los jardines están limitados en el fondo con un tercer lugar cubierto de vidrios, de menores dimensiones.

La ornamentación es de lo más agradable y mejor combinada. Proporcionando la flora los motivos principales. Dispuestos de manera que sirven para la luz artificial y que permiten por lo tanto, que en medio de prolongadas guirnaldas, de plantas trepadoras y de preciosos arbustos, se destaquen globos y adornos de los más caprichosos y variados, alumbrados con luz eléctrica.

COMISION

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

De la Ciudad de París.

La Municipalidad ha erigido un esbelto pabellón, que refleja en el Sena sus blancas fachadas, elevando hacia el espacio elegantes flechas metálicas que en sus puntas ostentan el menograma de la gran ciudad.

Sobrio en ornamentación y de aspecto general muy severo, presenta este edificio cualidades de especial agrado, siempre caracterizando la antigua arquitectura francesa. Está construido todo en madera y los motivos de su decoración, son hechos de la historia de París. Cuyas armas á partir del año 1200, tienen representación en los frisos, como igualmente los atributos de su escudo.

Explanada de los Inválidos.

Dos series de simétricos palacios, de brillante aspecto y de encantadores detalles, hay en ese espacio.

Son las exhibiciones de manufacturas francesas, las de diversas secciones extranjeras, las de decoración, mobiliarios y otras, hallándose en el centro de los palacios una calle que línea recta va desde el puente Alejandro al hermoso monumento nombrado Hotel de los Inválidos.

La perspectiva es imponente y graciosa, no permitiendo todavía la breve excursión que por ese privilegiado paraje hicimos, una mención detallada en concepto de arte ni con otros fundamentos, que en oportunidad nos proponemos ofrecer.

Puente Alejandro III.

Es un tipo de construcción que á la vez reúne los principios de la actual ingeniería sintetizados con los de la arquitectura.

Sus caracteres esenciales son: doce arcos en acero sostenidos á los costados con llaves y sin apoyo en toda la anchura del Sena, teniendo á éste por lo tanto una sola abertura de 107 metros 50 centímetros.

La anchura, es de 40 metros.

El lugar más elevado de su centro, es inferior al del Puente Real, que es el más alto de París y también á los de la Concordia y los Inválidos. Sin embargo, se asegura, que bajo el punto de vista de la navegación, su situación es tan buena como la de los otros.

Tiene en cada entrada y á ambos lados, grupos de columnas, que rematan con atributos simbólicos de la paz, en bronce dorado, hallándose colocadas en el centro de los frentes exteriores de los grupos de columnas, estatuas monumentales é inscripciones en los interiores.

Ha costado el puente Alejandro III, 7,000,000 de francos, de los cuales se ha consagrado exclusivamente 1,000,000 para la parte decorativa, que en lo que concierne á índole escultural, sobre todo, nada que deje de ser ejecución correcta se encuentra en ella.

Avenida Nicolás II.

Ha sido abierta en el lugar que ocupó el palacio de la Industria, expresamente demolido para ese objeto.

Es ancha y hermosa, con la longitud permitida por el espacio, no del todo extenso, que media entre el puente Alejandro y los Campos Eliseos.

La Avenida Nicolás II tiene á sus lados los Palacios de Bellas Artes. Ostenta frondosos árboles, que por obra de encantamiento aparecen allí, cuando por acabar de inaugurarse, ha faltado el tiempo posible para su crecimiento y desarrollo. Pero es que el genio humano se sobrepone á ciertos hechos y hasta procura, en la esfera que puede, dominar á la naturaleza ó intentar cuando menos.

Palacios de Bellas Artes.

Son dos. El que nombran gran palacio, forma una vasta figura elíptica con dos grandes galerías de 10 metros de anchura, que en su exterior tienen espaciosos balcones. Las galerías, reciben luz natural, únicamente por su parte superior, cerradas de cristales. Circunda este palacio una hilera de compactas elevadas columnas. El acceso al interior de la construcción se verifica por espaciosas escalinatas. En el friso que hay sobre la puerta superior se lee: «Este monumento ha sido consagrado por la República al arte francés.»

El salón de honor es espléndido. Con capacidad para 1,500 personas, se reservará para actos inaugurales y distribuciones de premios.

Presenta, el vestíbulo del pequeño palacio, forma ligeramente elíptica coronada con una cúpula. A izquierda y derecha, dos grandes

salas de exhibición toman la luz del día por anchas ventanas en la fachada, entre los lugares que el juego de columnas que contiene ha permitido abrirlas.

Comprende otros varios locales para administración interior y en medio del monumento, han formado un jardín, en el cual hay destinado para paseo algún espacio.

Marina de comercio.

Frente de la exhibición forestal, situada al borde izquierdo del Sena, entrada del puente d'Yéna; se eleva el pabellón destinado á la marina comercial.

Construido según las ideas propias de los señores Tronchet y Rey, arquitectos del Gobierno francés, no afecta ningún estilo puro entre las diversas clasificaciones que en el arte se conocen. Una inmensa rotunda, con saliente pronunciada, es el lugar por donde se halla la entrada de honor. La parte alta del frente, en forma de proa de galera, presenta una sirena de adecuadas proporciones.

El interior del pabellón, compone una enorme nave de 150 metros de largo. En derredor hay una ancha galería, de no mucha altura, á la que da acceso una gran escalera de dos lados.

Esos hermosos locales, están destinados á efectos que se conexionen con la marina de comercio del mundo entero. La uniformidad de materiales en uso, por las diferentes naciones, da á esa parte de la Exposición poca amenidad.

Compañía Trasatlántica.

Al lado del expresado pabellón, se encuentra el de la Compañía Trasatlántica francesa.

Es interesante la serie completa, en miniatura, de los buques que pertenecen á esa importante sociedad naviera. Modelos tan delicadamente ejecutados y con tal lujo de detalles, merecerían bien estar puestos al abrigo de ciertos indiscretos contactos, encerrándoles en vidrieras.

Hay una cantidad numerosa, de soberbias fotografías, representando los principales puertos franceses: Tolón, Havre, Marsella, etcétera, etc. Que constituyen el más feliz complemento de la decoración interior del local.

Reseña general de comercio, valores y efectos públicos.

Según datos de origen oficial, los ingresos fiscales de Francia crecen, prueba de que su movimiento comercial adquiere nuevos alicientos.

El rendimiento proveniente de impuestos y contribuciones indirectas, ha sido durante el mes de Febrero último bastante satisfactorio. Pues ha pasado en 4,946,900 francos de los cálculos del presupuesto. En relación con lo recaudado en período idéntico de 1899, hubo también un aumento nada despreciable: de 1,134,800 francos.

El exceso de ingreso en Febrero del presente año, conexiéndolo con los capítulos del presupuesto, en los ramos respectivos, daría este resultado en cifras parciales: 809,000 francos más en la renta del timbre: 96,500 en el impuesto sobre operaciones de Bolsa: 168,500 en el 4 p. % sobre valores muebles: 2,383,000 en los derechos aduaneros: 232,600 en contribuciones indirectas: 833,700 por derechos azucareros: 445,000 en los diversos monopolios del Estado; 455,100 en correos: 252,300 en telégrafos: y 398,200 en teléfonos.

No sólo el comercio, la renta francesa del 3 por % y los valores industriales sino también los grandes establecimientos de crédito, están revelando progreso y vigor.

Las acciones del Banco de Francia, subiendo á cada instante. Los beneficios netos de ese coloso, sin rival, durante los tres primeros meses del actual año, han ascendido á 11,100,000 francos. En período igual del 1899, fueron sólo de 7,995,000.

El Banco de París y de los Países bajos, aumenta la esfera de negocios, y por tanto, la de su influencia económica. Ha fijado un nuevo dividendo el Consejo de administración, que pertenece al año 1899, en 55 francos. Esta propuesta habrá sido sancionada ayer por la Sociedad, que estaba convocada para celebrar asamblea de accionistas, según prescripción de los estatutos.

También celebró junta general de socios el 20 del mes último, el Crédito industrial y comercial. Aprobó las cuentas del ejercicio 1899, salvadas con un beneficio neto de 1,824,992 francos, y la repartición de un dividendo de 12 francos 50 cs. por cada acción. El Sr. Monplanet, presidente del Consejo de administración, explicando el estado floreciente de los negocios, abordó de lleno la cuestión del aumento de capital. Aún cuando no fué en el acto resuelta, lo será favorablemente muy pronto. Así es lo probable, supuesto que los socios comprenderán la necesidad de conformarse con el movimiento general de expansión á que el establecimiento ha de responder, para no quedarse rezagado.

En gran estima tenemos tratar temas de esta índole, que determinan triunfos del capital y el trabajo unidos. Pero faltándonos en lo absoluto espacio, nos referimos á lo ya manifestado. La nota dominante en Francia, por el momento, es la realización de beneficios en cuanto tiene atinencia con su formidable movimiento económico.

Cotizaciones de valores de América.

5 p. % consolidado mexicano, en Francfort 100,60; en Amsterdam 100,70; en Berlín 100,95 y en Londres 100,50. Bonos del Ayuntamiento de la ciudad de México, 99 ³/₄.

6 p. % chileno de 1886, en Londres 87 ¹/₄. 1892, 90 ³/₄. 1895, 82 ³/₄. 1896, 91 ¹/₂.

4 p. % bonos nicaragüenses de la deuda inglesa, en Londres 55.

6 p. % argentino de 1886, en París 468 y en Londres 94 ³/₄. 1884, 76 ³/₄. 1888, 78 ¹/₂. Cédulas argentinas, series A 41, B 40 ³/₄. Cédulas de Buenos Aires, series J, K y P, 5 ¹/₈.

4 p. % brasileño de 1889, en París 60 ³/₄; en Amsterdam 60 ¹/₄; y en Londres 60,75. 1883, 62 ³/₄. 1888, 62 ¹/₂.

Exterior guatemalteco, 20 á 21.

3 ¹/₂ p. % uruguayo, 51.

Paraguayos: 18 ¹/₈.

Peruanos: prefe. 9 ¹/₂; común 3 ¹/₈.

4 p. % venezolano de 1881, 31.

6 ³/₄ p. % colombiano, 15 á 16.

Bancos. Nacional de México, en París 692 á 694. Londres y México, en Londres 5 ¹/₂. Londres y Río de la Plata, 58. Tarapacá, 5 ³/₄. Inglés y Sur-América, 27 ¹/₂. Inglés y Norte-América, 69. Londres y Brasil, 28 ¹/₂.

Ferrocarriles. Central Mexicano: bonos del 4 p. % en Londres 80 ¹/₂ á 81. Interoceánico Mexicano: 4 p. % 96 ¹/₂; 7 p. % A 101 ¹/₄; 7 por % B, 69 ³/₄; 7 p. % 1.ª pref.ª 3 ¹/₂. Nacional Mexicano: certif. A 64: B 20. Mexicano: 19 ³/₄; primera pref.ª 80 ¹/₂; 2.ª, 30 ³/₄. Illinois central, 116: Pensilvania, 66. Ontario, 21. Unión del Pacífico, 46 ³/₄. Norte del Pacífico, 83 ¹/₂. Argentino, 94 ³/₄. Córdoba al Rosario 67 ¹/₄. Nord-Este argentino, 33. Buenos Aires al Pacífico, 101. Central del Uruguay y Montevideo, 85 ¹/₂. Central argentino, 93 ¹/₂. Buenos Aires al Rosario, 76 ¹/₂. Entre-Ríos prefe. 57 ¹/₄. Central de Córdoba, 93 ¹/₂. Este argentino, 46. Atchison y Topeka, 26 ¹/₂. Missouri, Kansas y Texas, 21. New-York central, 127. Central del Pacífico, 45. Baltimore á Ohio, 74. Chicago á Milvankée, 121. Costa-Rica, 3 ¹/₄.

Minas. Alaska Mexicana, 1 ³/₄. Libiola, 1 ¹/₂. Oroya, 2. Alaska Treadwell, 2. Bonanza, 2 ¹/₄. Frontino y Bolivia, 2 ¹/₄. Gran central, 5 ¹/₂. Progreso, 1 ¹/₄. Anaconda, 5. Montaña, 1 ¹/₄. Copiapó, 1 ¹/₄.

Cotizaciones de valores de Europa.

3 p. % perpetuo francés, en París 100,60. Consolidados ingleses del 2 ³/₄ p. %, 97,20. 4 por % austriaco, oro, 96,50. 4 p. % húngaro, oro, 97 ¹/₄. 4 p. % exterior español, 68,69. 4 p. % italiano, 95. 3 ¹/₂ p. % sueco, 94,50. 4 p. % servio, 64. 3 p. % ruso, oro, 88,20. 3 p. % portugués, 25,26. 3 p. % noruego, 94. 3 p. % belga, 96. 3 por % holandés, en Amsterdam, 95,60. Consolidados prusianos del 3 p. %, en Berlín 91,90.

Cambios sobre París. New-York 5,17 ¹/₂. México, 2,47 á 2,49. Managua (Nicaragua), 2,25. Lima, 2,29. Buenos Aires, 4,45. Honduras, 1,12. Londres, 25,26 ¹/₄. Madrid, 28,29. Amsterdam, 47,73. Viena, 47,76. Amberes, 100,25. Bruselas, 99,76. Berlín, 80,86. Roma, 107,78. Francfort, 80,80. San Peterburgo, 37,20.

Cambios sobre Londres. México 23 ¹/₄. New-York 4,84 ¹/₂. Nicaragua 20 ¹/₂. Lima 20 ¹/₄. Buenos Aires 49. Valparaíso 16 ¹⁰/₁₅. Río de Janeiro 8 ⁸/₉. Berlín 20,43. Amsterdam 11,11. Viena 120,37. Francfort 20,37. Hamburgo 20,25.

Prima del oro. Buenos Aires 129. Colombia 625. Guayaquil 100. Asunción del Paraguay 818. Lima 117. Lisboa 43.

Anuncios

INFORMACION.

A los banqueros, comerciantes é industriales de América.

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas europeas.

A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas americanas.

A los que viajan por negocios ó placer.

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza que les instruya de cuanto necesiten para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con la Exposición de 1900 en París.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

L'ART DENTAIRE EN MEDECINE LEGALE

Volumen de 600 páginas y 68 grabados. Primera obra sobre esa materia como también acerca del novísimo y excepcional sistema para identificar personas, víctimas de accidentes, con solos los signos de operaciones dentarias; por

Oscar Amoëdo

Doctor en Medicina de la Universidad de París. Cirujano-Dentista de las Universidades de la Habana y de New-York y Profesor de la Escuela Dentaria de Francia.

15, Avenida de la Opera.—PARIS.

ABONOS Los Sres. Roggen y Comp.^ª, proveedores de la Cámara Agrícola oficial de Valencia, ofrecen á los agricultores primeras materias para prepararse los abonos propios de cada cultivo, con arreglo á las fórmulas aprobadas por dicha Cámara oficial, publicadas en su **Cartilla**.

Representando en España las más importantes Casas extranjeras en Nitrato de sosa, Sulfato de amoníaco, Superfosfatos de cal, Sales de potasa, etcétera, etc., pueden ofrecer á los señores agricultores y fabricantes de guano los más ventajosos precios y las mayores seguridades y garantías de que los productos que venden son los más puros y de la más alta graduación.

ROGGEN Y COMP.^ª, Félix Pizcueta, 1, Valencia.—Representante en Madrid, D. Manuel Carreras Sanchez, PEZ, 36, 1.º, quien remite gratis listas de precios de abonos químicos á cuantos las pidan.

JUGUETES MECÁNICOS DE ÚLTIMA NOVEDAD.

Inmenso surtido de máquinas á vapor y aire caliente.

Ferrocarriles completos, vapores, locomotoras eléctricas, montañas rusas, etcétera, etc.

La caja mágica con grandes sorpresas y motor magnético.

Fusiles de aire y armas de precisión.

Niños con tres cabezas, que rien, lloran, duermen y..... hablan.

Fonógrafos, Grafófonos, Automóviles y Bicicletas de todos sistemas.

De cuanto queda expresado y de otras muchas especialidades hay variadísimo surtido, á precios módicos.

Remesas sin gasto alguno.

En la Dirección de este periódico pidiendo los precios á la letra H, los obtendrán en seguida.

LECCIONES

de francés, español y latín.

Escritos y copias en cualquiera de esos idiomas.

Precios módicos.

Informarán en ésta Dirección. Rue Vivienne, n.º 53.

A los artistas.

A los hombres ilustrados. A los amantes de lo bello.

La reproducción fotográfica de los cuadros al óleo, esculturas y demás preciosidades que encierran los Museos del Louvre, de Luxemburgo, de Cluny, de Versailles; de los monumentos é inmediaciones de París como también de todas las grandes Capitales europeas, de sus Museos y monumentos; es del mayor interés para América, porque los artistas hallarán notables modelos de las diversas épocas y escuelas, las personas acostumbradas á viajes recordarán con placer los parajes y objetos que visitaron, y los que no han estado en Europa tendrán grata ocasión de conocer los infinitos ejemplares de arte que encierra.

Como se expresa en otro lugar de este periódico, remitiremos sin comisión ni gasto especial alguno, las fotografías que nuestros abonados deseen.

Los precios son sumamente módicos. Tenemos dispuestos más de 5,000 clichés y además de vistas panorámicas, cuadros, esculturas, etcétera, hay una vasta colección de retratos de celebridades políticas, artísticas, literarias y de todas clases del mundo entero.

Cada ciento de tarjetas fotográficas diferentes, elegidas á gusto del interesado y con sus instrucciones, lo daremos por la insignificante suma de 125 francos. Mayor formato y mejor calidad, á 200. Al platino, de sorprendente efecto, 240.

Rebaja, adquiriendo desde un millar.

Fotografías al carbón, de gran tamaño y puro lujo, desde 10 á 20 francos cada una.

No se mandan muestras por innecesarias, tratan dose de artículo tan conocido.

Pago adelantado ó garantizado en París.

Servicio rápido y esmerado.
De venta, aparatos fotográficos completos y muy económicos.

Escriban al Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA, por corresponder el ramo á la Agencia internacional **La Emprendedora**, que está en combinación con el periódico.

Rue Vivienne, n.º 53. — Paris.

TICKETS PARA LA EXPOSICIÓN.

A los abonados y lectores de la Revista con propósito de evitarles molestias, se les facilitarán billetes de entrada para el gran certamen, exactamente al mismo precio oficial de un franco.

Es sumamente ventajoso proveerse con anticipación, atendida la inmensa demanda y por consiguiente, la pérdida de tiempo que se originará en el momento preciso de adquirirlos.

Bastará que los soliciten en esta Dirección, exhibiendo un ejemplar de la Revista.

FOLLETÍN (39)

MÉXICO.

EL ESTADO DE CHIAPAS

Geografía y Estadística.

Recursos, elementos, condiciones de riqueza, porvenir agrícola, etc., etc.

DATOS RECOGIDOS POR DON RAMÓN RABASA

DE ORDEN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PUBLICADOS POR ACUERDO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

(Continuación.)

Tres ó cuatro limpias al año bastan mientras tenga mucha sombra pero cuando ésta se le haya disminuído, serán forzosamente cuatro y aún cinco.

Los cafetos siempre resienten el trasplante unos más que otros, por haberse cortado sus raíces laterales al extraer sus pilones. Los que hayan sufrido menos crecerán poco en un año y los otros permanecerán el año con sus hojas amarillentas y casi sin criarse, pero al cabo de este tiempo, se habrán repuesto y robustecido reverdeciendo sus hojas. Entonces conviene ya arralar la sombra, quitando los árboles más próximos á los cafetos para que no estorben y para dejar paso á algunos rayos del sol. Esta operación debe practicarse cada año en el mes de Junio, porque los árboles de sombra desarrollan también y la sombra excesiva esteriliza el café.

Al separar del almacigo los cafetos más frondosos traen ya algunas frutitas, que no obstante lo que aquellos sufren con el trasplante, éstas crecen y maduran.

Otro medio hay de hacer el trasplante á menos costo y más seguro, pero se requiere forzosamente buena sombra. Si se toman del almacigo cafetitos de un año de edad que no resienten, porque sus raíces no sufren tanto, el pilón es más pequeño su conducción más sencilla, los hoyos serán más chicos, el trasplante más fácil y violento puesto

que un hombre sin la ayuda de otro puede poner un cafeto; pero en cambio habrá que dar un año más de limpia al terreno que ocupen, regarlo en la seca siguiente cada seis ú ocho días, por razón de quedar muy superficialmente sembrados. Un litro de agua en cada riego á un cafeto le favorecerá lo bastante.

La flor comienza á manifestarse en Febrero y Marzo, abre sus pétalos en Mayo y Junio y el fruto se cosecha en Enero y Marzo del siguiente año, cuidando en su final de no estropear las flores que repuntan ya para el año venidero.

Al cumplir los tres años de nacidos los cafetos que hayan resentido, no florecen, enfermos como están con motivo del trasplante, y los que nada hayan sufrido dan tan pocas flores que se dice que han comenzado á jugar no pudiéndose decir otra cosa del insignificante producto que darán de edad de cuatro años. Del tercero al cuarto año comienzan á crecer de un modo visible y entonces se podan quitando la punta del cogollo para que se duplique y cuando sus retoños crezcan media vara vuelven á podarse consiguiéndose así multiplicar sus ramas.

Con este motivo cuando tengan cuatro años, estarán de vara y media de altura poco más ó menos y sus ramas, pequeñas todavía, darán cuatro onzas de cosecha el 5.º año; el 6.º el doble ó algo más, el 7.º una libra, el 8.º dos y de allí al 12.º darán hasta cinco libras los más desarrollados, pudiendo asegurarse que á esa edad el cafetal dará á razón de tres libras por árbol, pues aunque los que estén en buen terreno den cinco libras, algunos habrá que no den una.

Si los cafetos no se podan se obtendrá mayor producto en los primeros años, pero el cafetal se habrá educado mal y más tarde habrá que hacer la poda disminuyendo la cosecha de dos años.

La mejor prueba de que el árbol está bien desarrollado es que de los cinco á siete años de edad su tronco se oculte ya bajo las enaguas que le formen sus ramas colgantes.

En los terrenos situados á mil doscientos metros de altura el desarrollo del café es muy lento y si los árboles han de podarse como es conveniente, cualquier cosa que se diga en el sentido de acortar los plazos indicados para obtener mayor cosecha, es una ilusión.

En los climas cálidos de las zonas lluviosas, de setecientos metros de altura para abajo la planta desarrolla precozmente, da un año antes los mismos rendimientos que la situada en los climas templados y la época de la cosecha se anticipa hasta tres ó cuatro meses; pero lo que el primero gana en precocidad lo pierde en calidad y duración, porque el café es inferior en aroma y el árbol nunca alcanzará la frondosidad y proporciones del segundo porque su vida es más corta.

No obstante el lento desarrollo del café, como es siempre progresivo en muy largo periodo, si se le prodigan todos los cuidados que merece, llegará á dar productos extraordinarios.

(Continuará.)

EFFECTOS EUROPEOS PARA CONSUMO DIRECTO

A las personas de la República Mexicana que acos-
tumban adquirir en Europa productos franceses ó de
cualquiera otra nación para uso propio, se les advierte,
que la Dirección de este periódico toma á su cargo la
compra y envío por un Agente especial, garantizando
exactitud y economía.
Para las remesas en pequeñas cantidades, se hacen
con suma rapidez por medio de paquetes postales.

Centro-América, Venezuela, Colombia y demás
naciones del Sur.

Darán informes completos en esta Dirección, de que-
nes se encargan de análogo servicio.

VALLS HERMANOS

Ingenieros constructores

Talleres fundados en 1854

19 - CALLE DEL CAMPO SAGRADO - 19
Barcelona (España)

Casa especial en maquinarias completas para
fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas,
etc. **Prensas hidráulicas** y de todas clases,
máquinas de vapor, motores, turbinas, malaca-
tes, bombas, etc.

25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2
de progreso, de premio. Numerosas referencias
en la Península y Ultramar.

Telegramas: VALLS, Campo Sagrado.
BARCELONA. Teléfono 595.

CINEMATOGRAFOS de todos sistemas y tamaños.

Para grandes instalaciones: aparato, linterna y cua-
dros; 2,500 francos.

Cinematografos medianos, enteramente completos á 600,
800 y 100 francos.

Pequeños, para recreo de familias: 100 francos
Estos precios son especiales y de verdadero reclamo.
Remesa hasta cualquiera lugar de América, gratis; sin
comisión ni ningún otro gasto suplementario.
Ocurran á la Dirección de esta REVISTA.

CRÉDIT LYONNAIS PARIS

Dépôts d'argent aux taux d'intérêt ci-après

A vue. 1/2 0/0 | A 1 an 2 0/0

A 6 mois. 1 1/2 0/0 | A 2 ans et au delà 3 0/0

PRÊTS s^r gar., achat succ. Ag^{ce} 21, rue Le-Peletier. - PARIS.

EN VIAGER

Près du Faubourg Saint-Martin

PROPRIÉTÉ DE RAPPORT

D'une superficie de 1,300 mètres.

Revenu: 14,530 fr. Hypothèques: 100,000 fr. á 4 0/0

On demande una renta viagère de 3,200 fr. sur tête
de 61 ans et 6,000 fr. sur têtes de 67 et 70 ans, plus 16,000 fr.
comptant.

Pour renseignements, escribir á M. l'Administrateur, 12,
rue du Croissant (timbre pour réponse). - Paris.

TERRAINS A LOUER

en totalidad
ou enpartie
y adressed.

257, faubourg Saint-Antoine. S^r - PARIS.

Capitiaux à Prêter SUR TOUTES GARANTIES

MAISONS, VALEURS DE BOURSE, SUCCESSIONS

Nues-Proprietés (à l'insu de l'usufruitier si
l'on désire), Usufruits, Titres nominatifs
(en conservant ses titres), etc.

Escrire á M. Forgeois, au bureau du journal,
12, rue du Croissant. - PARIS.

ASTHME CATARRHE, aonlagement inmediat, guérison certaine par les TUBES LEVASSEUR

23, rue de la Monnaie, Paris. - 3^a la Bolte.

STURGES Y FOLEY

Alealá, 52, Madrid, y Campo Grande, Valladolid
siempre tiene existien. Máquinas de vapor, tipos y ta-
maños, construido especialmente para luz eléc-
trica. - Catálogos, presupuestos y proyectos gratis.

Para la curación de la bienorragia,
cistitis, catarros de la vejiga,
etc., nada hay superior al

SANTALINO GAYOSO

(Cápsulas de sándalo y saiel alcanforado).

Esta nueva fórmula realiza la triple
indicación BALSAMICA de la
esencia de sándalo, ANTISEPTICA
del saiel y SEDANTE del alcanfor;
son de acción mucho más rápida y se-
gura que todas las usadas de sándalo
copaiba, cubeba, etc., y tienen so-
bre las de sándalo solo, la ventaja de
no producir la menor congestión sobre
los riñones. Se venden á 4 pesetas fras-
co (4,50 por correo) en las principales
farmacias de España y América F.
Gayoso, Arenal, 2, Madrid y Rambla
Flores, 4, Barcelona.

Precios de suscripción á la REVISTA LATINO-AMERICANA

París.	Al año, 25 francos cada una.
Departamentos de Francia y Naciones de Europa	35 "
Estados Unidos Mexicanos.	12 pesos "
Demás Naciones de América.	50 francos "
En las mismas, pasando de 50 suscripciones.	45 "
Países no comprendidos anteriormente.	15 pesos oro.

La suscripción cuando menos, se admite por un se-
mestre.
Se aceptan anuncios.
Para Francia: 40 céntimos línea.
Para el exterior: 55 " convencionales.

MATERIAL Y PUBLICACIONES PARA USO

de las Escuelas primarias, secundarias y superiores.

Métodos y libros de lectura, libros para escuelas de
ambos sexos sobre ciencias, literatura, industria, econo-
mía política, agricultura, etc.: los mismos pero especiales
para escuelas de niñas: gramáticas, diccionarios, trata-
dos diversos, ejercicios de estilo: historia, geografía,
atlas, cartas murales, etc.: instrucción moral, cívica y
religiosa, de trabajos manuales; aritmética, geometría,
dibujo, astronomía y enseñanza de todos los idiomas.

Libros y cuadernos, mapas, cuestionarios, etc., para
colegios comunes cualquiera sea su género, para biblio-
tecas populares, clases especiales de adultos, etc., etc.

Toda clase de efectos y útiles escolares.
Exportación directa y exclusiva.

PRECIOS ECONÓMICOS.
Piden el portar á la Dirección de este periódico.

MONTGERON, á une demi-heure de Paris

TERRAIN CLOS A VENDRE

Mur et Grille en façade sur rue
UN QUART D'HEURE DE LA GARE.
(Ce Terrain, d'une contenance de 700 mètres,
10 mètres de façade, est planté en vignes et ar-
bres fruitiers en plein rapport. Vue magnifique.)

S'adresser á M. CERCLERON
(EDEN-CLOS) rue de Bellevue (MONTGERON). PARIS.
Prix: 5 fr. le mètre.

EMULSION MAFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Higado de Bacalao
con Hipofosfitos de Cal y de Sosa y Guayacol.

Es de reconocida utilidad, según la opinión de
muchas eminencias médicas, en la curación de los
Catarros bronquiales, Escrofulismo, Raquitismo y
Tuberculosis. Miles de enfermos curados dan de
esto público testimonio.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

BANCOS.

Banco de Londres y Río de la Plata.

LIMITADO.

Londres, Paris, 16 rue Halevy; Buenos Aires, Mon-
tevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza,
Rio Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Nor-
te. - Operaciones, descuentos, transferencias tele-
gráficas, letras de cambio, remesas, compra y ven-
ta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro sel-
llado, depósitos en moneda legal, depósitos en tí-
tulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.

The Anglo-Argentine Bank Ltd.

El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15
Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78.
-Montevideo, calle Zábala, núm. 3.

Capital autorizado. L 950.000
Capital suscrito. » 450.000
Idem pagado. » 300.000
Fondo de reserva. » 5.000

Se abren cuentas corrientes con firmas comer-
ciales y particulares.

Se reciben depósitos á la vista y por períodos
fijos.

Se descuentan, negocian y cobran letras.

Se recibe en depósito bonos y acciones para el
cobro de cupones y dividendos.

Se remite á los interesados en Europa el produc-
to de cupones y dividendos.

Compra y venta de bonos y acciones por cuenta
de terceros.

THE BANK OF BRITISH NORTH AMERICA

Incorporated by Royal Charter

Paid-up Capital, L. 1,000,000. Reserve Fund, L. 275,000

Grants Letters of Credit on its Branches in the
Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New
Brunswik and British Columbia (Dominion of Ca-
nada), at its agents in New York, San Francisco
and Chicago, payable on presentation free of
charge.

Also purchases, or forwards for collection, Bills
on America and Coupons for dividends on Ameri-
can stocks, and undertakes the purchase and sale
of stock and other money business in the British
Provinces and the United States.

By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary.
3, Clement's-lane, Lombard-street, London E.C.
Branches are now open in the West Kootenay
Districts, British Columbia, at Rossland, Trail,
Sandon, Kaslo and Slocan City.

Banco Alemán Trasatlántico.

BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO

Capital: 20,000,000 marcos

Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin

Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.

Se encarga de toda clase de operaciones banca-
rias y gira sobre todas las plazas de comercio y to-
dos los pequeños pueblos de Italia, España, Ale-
mania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.

Da cartas de crédito para viajeros y para la com-
pra de mercaderías. Abre cuentas corrientes y
recibe depósitos.

Banco Internacional é Hipotecario DE MÉXICO.

Giros por cable, Depósitos, Descuentos,
Cobros de Letras, Cupones, etc., Cambios
sobre el Extranjero. Cartas circulares de
Crédito. Créditos en Cuenta Corriente.

CAPITAL: Pesos 5.000,000.

El Banco facilitará toda clase de informes escri-
tos relativos á las diversas operaciones de su ins-
tituto á quien lo solicite en sus oficinas.

Presidente, Cajero,

José de Teresa Miranda. Joaquin de Trueba.

Apartado postal 269 CIUDAD DE MÉXICO Teléfono número 38

Oficinas en el nuevo edificio del Banco:

Esquina de Cadena y Colegio de Niñas.

BANCO MINERO.

Capital y Reservas. . . Pesos 1.750,000

EN CHIHUAHUA (MEXICO).

Gerente, Cajero,

ENRIQUE C. CREEL JUAN A. CREEL

Directores:

Sres. Luis Terrazas, Miguel Salas, Inocente Ochoa,
Luis Terrazas hijo, Enrique C. Creel, Alberto Ter-
razas, Luis Faudoa Sucs., Juan A. Creel.

AVIS AUX INTÉRESSÉS

Dans la direction de ce journal on four-
nit toute sorte de renseignements au sujet
des affaires tant commerciales que finan-
cières ou autres concernant tous les pays
de l'Amérique. S'adresser.

R. PUJOL, impresor, Tallers, 45. - BARCELONA